
EL RESTAURADOR.

JUÉVES 3 DE JULIO DE 1823.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Petersburgo 30 de mayo. Una de las mas brillantes revistas de que hemos sido testigos, es la que hubo ayer mañana en el campo de Marte. El múmero de tropas era de 400 hombres: S. M. el Emperador llegó á las once acompañado de los Grandes Duques Nicolás y Mignel, con un numeroso Estado mayor. Luego que S. M. concluyó la revista, desfilaron las tropas delante del Emperador y las dos Emperatrices.

El general en gese del 2º cuerpo de ejército el Conde de

Wittgenstein llegó aquí el 27.

Los Mayores generales Príncipe de Imireto y el señor de Jagodin que estaban retirados, han recibido órden de volver al ejército con sus mismos grados.

El edicto imperial sobre reforma de inválidos, ordena que los que estan todavía capaces del servicio, sean destinados á completar las compañías de inválidos en las cabezas de los distritos militares.

Londres 20 de junio. Los embajadores de las tres grandes Potencias del Norte, han recibido órden de sus respectivos Soberanos para retirarse de la corte de Wurtemberg. Se da por motivo de esta resolucion, la influencia que ejercen los carbonarios en este reino, á pesar de las vivas instancias hechas á su Soberano para que atajase un mal de tanta trascendencia. Pero S. M. se ha negado constantemente á escuchar estos consejos, valiéndose de diferentes pretestos. Los Monarcas aliados miran este sistéma tan pernicioso en cualquier país, como una causa suficiente, sino para declarar la guerra, á lo menos para retirar sus embajadores. No podemos negar que esta doctrina es muy singular: porque aunque no se puede dejar de confesar que los principios del Carbonarismo son muy peligrosos para todos los estados, y para todas las instituciones existentes, sin embargo este aistéma de intervencion

en los negocios de las Potencias independientes, cuando ellas no se prestan á maniobras directamente hostiles, es capaz de inspirar

grandes temores.

Es y ha sido un enigma para los editores del Restaurador, el que se confiese tan abiertamente (á mas no poder) que el carbonarismo, y por consiguiente las demas sociedades secretas, que solo varían en el nombre, son muy peligrosas para todos los estados, y no se admita en éstos el derecho de tomar medidas de precaucion y defensa.

El que desate el enigma. á lo menos con razones plausibles, hará un servicio á la secta, que ésta sabrá recompensar abundantemente. Podemos asegurar para su desahogo que nosotros no

aspiramos al premio.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Cádiz 24 de junio. Para conocer á fondo la ridiculéz y la obstinación de nuestros legisladores, basta echar una ojeada sobre sus sesiones de Córtes en la iglesia de San Felipe Neri de Cádiz.

En la extraordinaria del 15, á que asistieron 88 diputados, se leyó un oficio de la Regencia, manifestando debería cesar en sus funciones tan pronto como S. M. arribára á Cádiz; pero nada resolvieron por entonces, porque el punto pedia meditación y tiempo.

Se le tomaron en efecto hasta el 18, en cuya sesion se ley cron dos oficios, el uno del secretario de la gobernacion, comunicando un decreto de la Regencia, por el que anunciaba haber; cesado ya en sus funciones; y otro del Presidente de la misma, participando haberse presentado á S. M. para hacérnelo entender, mediante haber concluido el término prescrito por las Córtes al tiempo de instalarla. En su consecuencia los diputados Saavedra, Zulueta. Infante é Isturiz, pidieron fueran declarados los regentes beneméritos á la patria en grado eminente; pero el señor Riego, con su acostumbrada moderación, se opuso á ello; alegando, entre otras razones, la de que habiendo recibido la Regencia la órden terminante de hacer salir á S. M. el 12 al mediodía en punto, no se verificó hasta las 6 de la tarde, siendo ast que la Regencia, por el decreto de las Córtes, reasumió por todo el tiempo de su duración todas las facultades anejas al poder ejecutivo.

En la sesion del 19 se aprobó el dictámen de la comision de hacienda, para que inmediatamente se discutlera usda menos que el presupuesto del ministerio de la gobernación de la Península reparto de contribucion de cuota fija; y por último en la del 23se discutió el interesantísimo punto, sobre el modo de concurrir los militares á las elecciones de diputados de Córtes, que quedó aprobado en 11 artículos, sin que faltasen las adiciones de costumbre.

Tambien cuentan los diarios liberales de Cádiz como un gran triunfo la espedicion del Empecinado sobre Coria, reducida á haber incendiado algunas casas, afusilado á 14 personas, é imponiendo al Cabildo catedral la moderada contribucion de 5000 rs. y haber obligado á sus individuos á abandonar sus casas.

Almatret 19 de junio. Al fin nos vimos precisados á abandonar nuestro célebre monasterio del Poblet, y quedó á discrecion de los que quisieran acabar en un momento con todos los monumentos que recuerdan la dignidad de la religion que detestan. Saqueado á su placer, los altares, las puertas, fierros, bronces y mármoles, todo ha cedido á su furor. Hasta las frias certizas de nuestros Reyes, y las de la casa de Cardona, que reposaban en magníficos sepulcros, han sido objeto de sus profanaciones sacrílegas, como todo el monasterio, del espíritu devastador que los sigue á todas partes. ¡Cuánto tenemos que saber de esto con el tiempo!

Senilla 25 de junio. Una de las primeras disposiciones del General francés á su entrada en ésta, ha sido la de dar órden para que se le presenten todos los militares españoles, que se hallasen aquí; y son tantos los que concurren á su cumplimiento, que se cuentan ya dos dias, y todavía no ha podido despacharse á todos. Entre los presentados se hallan los generales Blek y Palafox, que han pedido y obtenido su pasaporte para Madrid. — Ayer entraron en cata los Guardias españolas, y fueron recibidos con tal entusiasmo, que no podrán menos de haber conocido la justicia que se hace al mérito que tienen contraido por su decidida adhesion á la causa del Rey. — El teniente general de la vanguardia del ejército francés Vizconde Balan, da parte, con fecha de ayer, de haber apresado una lancha cañonera con 5 cañones, dos de ellos de á 24.

Salamanca 28 de junio. No nos creemos todavía bastante seguros en ésta por tener tan cerca las tropas constitucionales de Ciudad-Rodrigo; pues como unos 300 caballos de ellas hacen sus corterías por aquella y esta tierra. Así es que el 23 nos dieron un gran susto. A las 7 y media de la mañana, bien sea por

serpresa, ó ya por traicion, porque de todo ha habido, se presentaron en ésta como unos 250 caballos, que permanecieron hasta media tarde. El resultado ha sido llevarse prisionero al teniente general Basecourt, y mas de 1000 rs. de lo que habia en las arcas reales, y sacaron de contribucion; pero se les mataron dos soldados, hiriéndoles 9 de gravedad, y si la sorpresa no hubiera sido tan completa, á buen seguro que no pudieran contarla.

Valladolid 28 de junio. El 23 tuvimos la agradable noticia de haber sido alcanzados y presos en la villa de Cuelgamares trece personas sospechosas, y sin duda amantes del pretendido sistéma constitucional. Solos siete hombres montados bastaron para esta empresa, y entre los presos se halla el Comandante, miliciano nacional, D. José Perez Soñanes, el Administrador de correos D. José Rodriguez Espina, el Magistrado D. José Rodriguez Busto, un estudiante y un mancebo de hotica. Los demas son empleados en el ramo de contribuciones. ; Qué mezcla! ¿ Y cuándo querra Dios que escarmienten y dejen de abusar de la benignidad con que se les trata?

Madrid 2 de julio.

El señor general Quesada, nos ha dirigido un anuncio que no nos ha sido posible dar literalmente.

Ofrece un cuadro tan triste como verdadero del estado de la división que está á su mando. La desnudéz de sus soldados, de aquellos soldados que tantas privaciones han sufrido hasta ahora, reclama un pronto socorro á que ningun amante de su Rey puede rehusarse, sabiendo al mismo ticinpo las muchas atenciones del gobierno. ¿No será un oprobrio eterno de la Nacion el que las holsas de algunos liberales de Lóndres estén abiertas para sus hermanos los de España, y que las nuestras estén cerradas para unos españoles ficles á su Dios y á su Rey?

El viernes próximo se reciben las suscripciones en dinero, zapatos, camisas, y demas efectos en una pieza baja del convento de la Trinidad, calle de Atocha, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las cinco á las siete.

El general Besieres á los señores Diputados á Córtes, micmbros del poder ejecutivo, é individuos de los cuerpos consultivos, en el llamado régimen constitucional.

La Nacion Española de cuyo respetable nombre habeis atrozmente abusado para ultrajarla en la Religion Santa de sus Padres, para privarla de sus antiguas é inocentes costumbres, para saquearla en sus riquezas, y hacerla el objeto de la execracion de las demas Naciones de la Europa; no estaba todavía tan desmoralizada, como os habiais figurado, y era de necesidad para que tuvieran consumación vuestros protervos planes. Si por desgracia algunos pocos de sus Hijos pudieron dejarse fascinar con la alhagüeña idea de una quimérica y mal entendida libertad, ó tal vez corromperse con el oro que habeis prodigado para hacerlos sectarios de vuestra impiedad, una inmensa mayoría permaneció no obstante fiel á los juramentos que tenia hechos á su Dios, y á su Rey, y no ansiaba otra cosa que un momento favorable para pronunciarse por tan sugrada causa: ya lo habeis visto, bien a vuestro despecho; los Pueblos, las Provincias enteras, el Reyno todo detesta vuestro nombre, y maldice vuestra existencia, mientras que inciertos en vuestros pasos, dudosos en vuestras resoluciones, y mal seguros aun de vosotros mismos, correis despavoridos á sepultaros en los mares, único recurso que os queda en vuestra desesperacion, haciendo presa del mejor de los Reyes y de toda su Real Familia, para atentar acaso sacrílegamente contra sus preciosísimas y augustas Personas, ó que sean víctimas de la epidémia. Señores Diputados, miembros del poder ejecutivo, é individuos de los cuerpos consultivos, escuchad mi voz: vosotros habeis violado y estais violando todos los elementos del derecho de gentes, y todos los principios de la humanidad, á título de una representacion que no teneis; pues sabed que Jorge Bessieres General de las armas de S. M. tiene aseguradas en esta Provincia, á todas las personas que de cualquiera modo estan relacionadas con vosotros, á las demas llamadas Autoridades constitucionales, y á cuantos por la exaltación de sus ideas, han podido contribuir á ponernos en el triste estado en que nos hallamos, y construido ya un patíbulo en su Capital; allí espiarán vuestros crímenes con la confiscacion absoluta de sus bienes y los vuestros, si inmediatamente no poneis en plena libertad á S. M. y Real Familia, ó de cualquiera otra manera se les proporciona la mas pequeña incomodidad: escuchad, repito, mi voz: la suerte de aquellos será la misma que proporcioneis á las augustas Personas, y vivid íntimamente persuadidos de que apurada ya la benignidad de que os tengo dadas tantas pruebas, será tan irrevocable esta sentencia como es irrevocable el juramento que tengo hecho ante Dios, de perder mil vidus si las tuviere por sostener su causa y la del Rey. Cuartel general de Cuenca 21 de junio de 1823. — Jorge Bessieres.

Nuestros lectores se acordarán de aquel tan célebre juicio de Salomon, en que conoció el pueblo la sabiduría celestial que le adornaba. Presentadas á su tribunal dos mugeres, alegaba cada una su derecho en tales términos, con tales recriminaciones de parte á parte, que los asistentes creian sepultada para siempre la verdad en aquel pozo que flugieron los académicos antiguos. Cuando he aquí, que el Rey manda dividir el infante, y dar á cada una su mitad. Las entrañas de la verdadera madre se commueven entonces, y horrorizada con la propuesta solamente; emo, clama, no, que se le lleve todo enterom La fingida madre por el contrario: miene razon el Rey, decia; que se parta. Entonces éste edad, dice, á la primera su hijo: esta es la verdadera madre. ; Ó, Francia! ó, Soberanos de la Europa, sentados hov para sentenciar un pleito semejante! ¿ Queréis acreditar à la faz del mundo que el juicio de Dios posa en vuestros labios? Descais conocer cuál de estos dos litigantes abriga en su corazon los sentimientos de la naturaleza y lealtad por su patria? Aquí teneis el secreto. Sofocados por el partido liberal sus scutimientos, viendo próximos á perecer sus robos, temblando á la presencia de una cuchilla levantada para castigar sus crimenes, os proponen un plan que divida por medio los intereses míblicos. Usurpadores de lo ageno, ceden con facilidad lo que no es suyo; propagadores del error, se contentan con que la verdad quede cercenada, como quien conoce que su unidad hace mortal la mas leve diminucion en ella; decididos á no desistir nunca, se limitan á sostener lo hecho interin pueden volver á continuar lo que les resta. De aquí esos perdones universales; de aquí esa ponderación de los desórdenes anteriores; de aquí ese deseo de nivelar su patria por las que llaman luces del siglo; de aquí esas casaciones de lo adquirido injustamente; de aquí esas amnistías é indultos á los que caminaron por la senda de la virtud y no tomeron parte en sus delitos; de aquí finalmente esos proyectos, que pintados con los colores de humanidad, caridad, Dios de paz &c., y rebozados en unas cuantas conveniencias y tempres políticos, forman una red en que pretenden envolveros para siempre.

El partido fiel presentándose con magestad á vuestro tribu-

nal os habla hoy el lenguage de la verdad y desengaño. Nuestros enemigos, dice, han pecado, han violentado muestro Rey, han hecho recaer sobre nosotros los males todos de una rebelion escandalosa. El primer paso para la reconciliación debe ser confesar públicamente su yerro. Pongan en libertad al Rey, den la debida satisfaccion á su patria, arrojen esas doctrinas pestilentes, resarzan del modo posible les daños que nos han causado, asegurennos de que en adelante no volverán á mancomunarse con nuestros enemigos, y aquí están nuestros brazos; vengan, y reunidos á nosotros emmendemos lo que haya que camendar con arreglo á nuestras leyes, y por los medios convenientes. Pero mantenerse en sus trece, no soltar la presa, valerse de la opresion del Rey para echarnos encima una cadena que los saque del apuro, dejándoles en estado de continuar el día de mañana desde donde lo dejan hoy; hacer trozos la verdad en vez de abjurar el error, restituir legitimando lo robado, dejar humeando la mecha para volarnos al dia de mañana, ¿ son condiciones justas que debemos admitir? Qué, ; hemos de tomar cédula de perdon quedando autorizados los premios de un Quiroga, un Riego, y tantos asesinos de nuestros hermanos? hemos de ir á levantar nuestras casas asoladas, ó hacer otras nuevas interin los reos moran en las nuestras? hemos de ver á las viudas de Elío, y otros muchos héroes humilladas, interin las de Lacy y Porlier disfrutan los salarios de la rebelion de sus maridos? hemos de admirar los monumentos de Padilla y Vidal, mientras los descensores heróicos del Trono y del Altar, yacen sin sepultura muchos de ellos en los campos de batalla? hemos de ver hendida por medio la pureza de nuestra fé intacta en diez y ocho siglos, destrozada la moral, y disipados los límites que separan la virtud del vicio, la lealtad de la rebelion? Si es esta la suerte que nos depara un tribunal deseado tantas veces, si el momento de nuestro triunfo ha de ser el exordio de nuestra degradacion... quede intacta nuestra fé: viva sin dividirse nuestra lealtad. La cuchilla que ha de dividirlas, venga y hienda antes nuestros cuerpos, dejándonos caminar con honor á los sepulcros.

Id, hombres criminales. Agregad á vuestres triunfos el de habernos privado de remedio. Disfrutad por entero la gloria de haber descatolizado y arruinado vuestra patria. El, comed segutos el fruto de vuestros delitos, y rehaceos á la sombra de vuestros protectores, para vengarnos en breve de los ultrages que su-

and the second of the second of the second

frimos. Cuando atravesando el Pirineo hayais llevado la desolacion hasta Saint Petersburgo, cuando sobre las ruinas de los tronos establezcais públicamente vuestros clubs, cuando celebreis el dia grande que os prometeis, cuando cargados de despojos y de sangre volvais á vuestros hogares y piseis nuestros sepulcros, acordaos de que anunciamos su suerte á vuestros protectores. Id., Pero á dónde nos conduce, la idea espantosa de un por venir, nos atrevemos á decir, imposible. Imposible, porque ¿ cómo los Tronos de Europa han de traspasar los límites, que su honor mismo les impone? ¿cómo han de olvidar que la proteccion dada á los protestantes contra sus superiores, estendió sus males á la Inglaterra; que la prestada á los paises Bajos atrajo su fuego devorador á la Francia; que la conducta con los Anglo-Americanos castiga hoy á la España y Portugal; que la falta de vigor contra los opresores de Luis xvi, puso al borde del precipicio los Tronos todos de la Europa; que las consideraciones mal entendidas de Fernando vir en 1814 le tienen hoy en poder de sus enemigos? Cuándo, ¡Oh Príncipes! ¿ Cuándo surtieron efecto las medidas de la blandura con los sectarios del error? cuándo la cobardía quebró los bríos de la sediccion? cuándo la autorizacion del crimen fué el camino para restablecer la virtud? cuando las conveniencias propias, antepuestas al bien universal, no perecieron bajo las ruinas de éste? Os engañan, os seducen, os hacen verdugos de vosotros mismos los que os hacen vacilar en unos medios, que no tienen nada de árduos, ni dudosos.

Fernando está cautivo... libertadle; he aquí la llave maestra de todo. La España ha leido con gusto vuestras notas, la España duerme segura, descansa en las palabras solemnes de ese gran Rey, del Príncipe augusto que con tanta satisfaccion abriga aun en su seno. El gefe de la dinastía de los Borbones, el depositario de los votos de la Europa lo ha dicho, eque Fernando vii libre dé á sus pueblos las leyes que él solo debe dar.» He aquí la sentencia. La seguridad del pueblo español.

** El dia 1º ha llegado á esta capital el señor Marques de Falaru, Par de Francia, que viene de Embajador de S. M. Cristianísima cerca del Rey nuestro Señor, debiendo quedar acreditado en la misma calidad cerca de la Regencia del reyno, hasta que S. M. salga de su cautiverio.

MADRID:

EN LA OFICINA DE DON FRANCISCO MARTINEZ DÁVILA, impresor de Cámara de S. M.